



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/843

12/07/2019

2758

AUTOR/A: HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, Roberto (GCs); RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCs)

RESPUESTA:

La posición oficial española se encuentra contenida en la carta del 26 de febrero de 1976 por la que el Representante Permanente de España ante Naciones Unidas informó al Secretario General de esa organización que “el Gobierno español, con fecha de hoy, da término definitivamente a su presencia en el Territorio del Sáhara y estima necesario dejar constancia de lo siguiente: España se considera desligada en lo sucesivo de toda responsabilidad de carácter internacional con relación a la administración de dicho Territorio, al cesar su participación en la administración temporal que se estableció para el mismo”.

Desde esa fecha, España no figura como potencia administradora en la lista de territorios no autónomos de Naciones Unidas, ni en los informes anuales del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Sahara Occidental ni en ninguna de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que conoce y hace seguimiento de dicha cuestión.

La posición de España se mantiene constante y es coincidente con la de la Organización de las Naciones Unidas, que es favorable a una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

España defiende la centralidad de la Organización de las Naciones Unidas, expresada en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Corresponde a esta organización, a través de la figura del Enviado Personal del Secretario General (EPSGNU), la labor de facilitación entre las partes. En este sentido, España no escatimará esfuerzos en apoyar al nuevo EPSGNU una vez sea nombrado. El anterior EPSGNU, Hörst Kohler, consiguió relanzar el proceso de diálogo con las primeras conversaciones directas entre las partes desde 2012, a través de las mesas redondas celebradas en Ginebra en diciembre de 2018 y marzo de 2019.



El Gobierno respalda plenamente la labor de facilitación de la Organización de Naciones Unidas, tanto en su papel como miembro del Grupo de Amigos para el Sáhara Occidental como en el apoyo logístico concreto al Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental en sus viajes en la región mediante la puesta a disposición de aquel de un avión de la Fuerza Aérea Española.

Por último, cabe señalar que el papel de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) es indispensable para facilitar que las partes alcancen una solución política, pues ha permitido mantener efectivamente el alto el fuego desde 1991.

Madrid, 29 de agosto de 2019